

## 1. DATOS BÁSICOS

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Asignatura</b>          | El sistema de la Seguridad Social                          |
| <b>Titulación</b>          | Máster Universitario en Derecho Laboral y Seguridad Social |
| <b>Escuela/ Facultad</b>   | Ciencias Sociales y de la Comunicación                     |
| <b>Curso</b>               | 1º   |
| <b>ECTS</b>                | 6 ECTS   |
| <b>Carácter</b>            | Obligatoria  |
| <b>Idioma/s</b>            | Español  |
| <b>Modalidad</b>           | A distancia  |
| <b>Semestre</b>            | Primer semestre  |
| <b>Curso académico</b>     | 2022/2023  |
| <b>Docente coordinador</b> | Eva María Blázquez Agudo                                   |

## 2. PRESENTACIÓN

En este Módulo se analiza de forma pormenorizada una materia que afecta al bienestar de la práctica totalidad de los “ciudadanos” españoles (y “residentes” en buena medida): el Sistema de Seguridad Social, realizando un estudio pormenorizado de los diversos Regímenes que integran el mismo, de su estructura y composición, actos de encuadramiento y gestión, así como de todas las prestaciones existentes, tanto contributivas como no contributivas, con la finalidad de que el estudiante, ante supuestos reales, sea capaz de resolverlos aplicando los conocimientos y competencias adquiridas.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **CB8.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

### Competencias transversales:

- **CT3.** Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.

- **CT6.** Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- **CT7.** Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

#### Competencias específicas:

- **CE6.** Testar la estructura del sistema de Seguridad Social en España, elaborando y diseñando propuestas de mejora al mismo y formular los nuevos retos surgidos en este ámbito.
- **CE7.** Compilar las diferentes pensiones y prestaciones que conforman el sistema de Seguridad Social, con el fin de valorar y experimentar las más relevantes a efectos prácticos y formular los puntos críticos hacia las mismas.
- **CE8.** Realizar propuestas para resolver los diferentes conflictos laborales que puedan surgir en el ámbito de las relaciones laborales y en materia de Seguridad Social, tanto a nivel extrajudicial como judicial.
- **CE13.** Experimentar y simular con supuestos prácticos reales de recibos de salarios y finiquitos, discriminando las situaciones principales que afectan al ingreso de cuotas en la Seguridad Social.

#### Resultados de aprendizaje:

- **RA01.** Describir el sistema de la Seguridad Social, su estructura, composición y gestión.
- **RA02.** Examinar los diversos Regímenes Especiales y sus particularidades en materia de gestión, financiación.
- **RA03.** Identificar los riesgos protegidos y determinación de las contingencias.
- **RA04.** Analizar la protección de la incapacidad para el trabajo en el sistema de Seguridad Social.
- **RA05.** Investigar la protección de la vejez y las prestaciones por muerte y supervivencia.
- **RA06.** Distinguir las prestaciones no contributivas.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias   | Resultados de aprendizaje   |
|----------------|---|
| CB7, CT6, CE6  | <b>RA01.</b> Describir el sistema de la Seguridad Social, su estructura, composición y gestión.                     |
| CB8, CT3, CE13 | <b>RA02.</b> Examinar los diversos Regímenes Especiales y sus particularidades en materia de gestión, financiación. |

|                |  |
|----------------|--|
| CB8, CT7, CE7, | <b>RA03.</b> Identificar los riesgos protegidos y determinación de las contingencias.                    |
| CB7, CT6, CE7, | <b>RA04.</b> Analizar la protección de la incapacidad para el trabajo en el sistema de Seguridad Social. |
| CB8, CT6, CE8  | <b>RA05.</b> Investigar la protección de la vejez y las prestaciones por muerte y supervivencia.         |
| CB7, CT6, CE8  | <b>RA06.</b> Distinguir las prestaciones no contributivas.   |

## 4. CONTENIDOS

- Nociones avanzadas sobre estructura y ámbito del sistema de seguridad social: con especial atención a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y a las mejoras establecidas en convenio colectivo.
- Profundización en el estudio de los Regímenes Especiales y en particular del Régimen Especial de trabajadores autónomos.
- Estudio del accidente de trabajo y enfermedad profesional: simulación de casos reales y determinación de las consecuencias prácticas que producen tanto para el trabajador como para la empresa.
- Resolución de problemas avanzados en materia de incapacidad laboral: temporal, maternidad, paternidad, riesgo de embarazo y lactancia, permanente. Cálculo específico de subsidios y prestaciones.
- Problemática actual y futuro de la jubilación: jubilación anticipada y jubilación parcial. Las y prestaciones por muerte y supervivencia.
- Estado actual de las prestaciones no contributivas y evolución de las mismas

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / *webconference*
- Método del caso.
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Aprendizaje basado en enseñanzas de taller
- Entornos de simulación

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

| Actividad formativa   | Número de horas |
|---|-----------------|
| Clases magistrales  | 10              |
| Clases virtuales  | 20              |
| Análisis de casos   | 12              |
| Resolución de problemas   | 15              |
| Elaboración de informes y escritos                                      | 10              |
| Actividades en talleres y/o laboratorios virtuales                      | 5               |
| Estudio de contenidos y documentación complementaria (trabajo autónomo) | 50              |
| Tutoría académica virtual   | 8               |
| Foro virtual  | 18              |
| Pruebas presenciales de conocimiento                                    | 2               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>150 h</b>    |

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

| Sistema de evaluación                | Peso |
|--------------------------------------|------|
| Pruebas presenciales de conocimiento | 60%  |
| Cuaderno de prácticas de laboratorio | 5%   |
| Caso/problema                        | 20%  |
| Informes y escritos                  | 15%  |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la **prueba de conocimientos**, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la **prueba de conocimientos**, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables                               | Fecha        |
|--|--------------|
| Actividad 1. Regímenes de la Seguridad Social        | Semana 29-30 |
| Actividad 2. Encuadramiento y cotización             | Semana 30-31 |
| Actividad 3. Elementos generales de las prestaciones | Semana 31-32 |
| Actividad 4. Pensión de jubilación                   | Semana 32-33 |
| Actividad 5. Pruebas de contenido                    | Semana 47    |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

MONEREO PÉREZ, J.L. y otros (2022). Manual de la Seguridad Social. Tecnos.

A continuación, se indica bibliografía complementaria:

BLASCO LAHOZ, J.F. / LÓPEZ GANDÍA, J. (2022). Curso de Seguridad Social. Valencia: Tirant lo Blanch.

BLÁZQUEZ AGUDO, E.M. (2022). Derecho de la Seguridad Social: Jurúa Editora.

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.